

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9036** *FACHADAS Y VENTANALES MOVIRRO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 815/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ramón Planas Massip se ha dictado auto en fecha 15.4.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de FACHADAS Y VENTANALES MOVIRRO, S.L., por importe de 12.200 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 20 de abril de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090026330-1